



Preguntas Frecuentes

Sistema de Clasificación Olímpica

Juegos Olímpicos de París 2024

1. El periodo de clasificación olímpica dura 2 (dos) años. ¿Cuándo empieza y termina exactamente?
La clasificación olímpica empezará el 24 de junio de 2022 y terminará el 23 de junio de 2024.

2. Habrán nuevas plazas por invitación para la Competición por Equipos Mixtos. ¿Cómo es el proceso de clasificación?

Como norma general, tomarán parte en la Competición por Equipos Mixtos de los Juegos Olímpicos de París 2024 aquellos países con deportistas que pueden competir en cada una de las 6 (seis) categorías que componen los equipos mixtos. Dichos deportistas deberán haberse clasificado para la competición individual. Adicionalmente, la IJF dispone de un total de 5 (cinco) invitaciones para la competición por equipos mixtos (*wild cards*): 1 (una) por cada continente, para países que hayan clasificado deportistas en sólo 5 (cinco) de las categorías de los equipos.

3. Ya he clasificado a los deportistas en las categorías individuales femeninas de -48 kg, -63 kg y -70 kg y masculinas de -73 kg, -90 kg y +100kg. ¿Puedo solicitar una plaza extra de invitación por equipos para las categorías de -57 kg o +70 kg?

NO. Por favor, tenga en cuenta que las invitaciones para la competición por equipos se adjudicarán exclusivamente a países que no disponen de ningún deportista que pueda competir en una categoría concreta de la competición por equipos. Por ejemplo, si un país ha clasificado deportistas para la competición individual femenina de -48 kg, -63 kg y -70 kg y la competición individual masculina de -73 kg, -90 kg y +100kg, ya ha cumplido los criterios para participar en la competición por equipos.

Por lo tanto, en este caso, este país no podría solicitar una plaza de invitación por equipos.

En este escenario, una deportista que participe en la categoría de -48 kg en la competición individual podrá ocupar la plaza de -57kg en la competición por equipos, la competidora de -63kg en competición individual ocupará la plaza de -70kg por equipos y la competidora de -70kg en competición individual se inscribirá y competirá en la categoría de +70kg en la competición por equipos; junto con los tres deportistas de la competición masculina.

Senior Mixed Team Olympic Games	-57 kg	Women (48 kg, 52 kg, 57 kg*)
	-73 kg	Men (60 kg, 66 kg, 73 kg*)
	-70 kg	Women (57 kg, 63 kg, 70 kg*)
	-90 kg	Men (73 kg, 81 kg, 90 kg*)
	+70 kg	Women (70 kg, 78 kg, +78 kg*)
	+90 kg	Men (90 kg, 100 kg, +100 kg*)

4. ¿Qué categoría falta en mi equipo mixto si tengo una atleta clasificada en las categorías de peso -52 kg y -70 kg para mujeres, y todas las categorías masculinas ya están completas?

La atleta que compite en la categoría individual de -70 kg puede participar en la categoría mixta de -70 kg o en la categoría mixta de +70 kg. Por lo tanto, las categorías mixtas que faltan podrían ser -70 kg o +70 kg.

4a. ¿Cómo se asigna la plaza de invitación para el equipo mixto faltante (en este ejemplo)?

Si el Comité Olímpico Nacional (CON) tiene una plaza de invitación para el evento por equipo mixto, se otorga al atleta mejor clasificado que pueda llenar una de las plazas vacantes en cualquiera de las categorías mixtas faltantes. Para la categoría mixta de -70 kg, esto incluiría a los atletas en las categorías de peso individual de -57 kg y -63 kg, y por lo tanto la atleta calificada en la categoría individual de -70 kg competiría en el equipo mixto de +70 kg.

Para la categoría de equipo mixto de +78 kg, esto implicaría a los atletas en las categorías de peso individual de -78 kg y +78 kg, y por lo tanto la atleta calificada en la categoría individual de -70 kg competiría en el equipo mixto de -70 kg.

5. ¿Quién puede recibir una invitación por equipos?

Las invitaciones se extenderán a las mejores naciones de cada continente, seleccionadas a través de *IJF Senior Mixed Teams World Ranking List – WRL* - (Ranking Mundial por Equipos Mixtos de la IJF), que se publicará antes de 25 de junio de 2024, que tengan deportistas clasificados en solo 5 (cinco) categorías de la competición por equipos. En caso de que la invitación por equipos no sea utilizada por alguno de los continentes, la plaza será adjudicada al siguiente país, con independencia del continente, en el *IJF Senior Mixed Teams World Ranking List*.

6. En caso de que un CON (Comité Olímpico Nacional) ya tenga un deportista clasificado gracias a la cuota continental, ¿Podría ese CON beneficiarse de una plaza de invitación por equipos?

Sí, las condiciones de adjudicación de la invitación por equipos son las mismas para todos los CONs/federaciones, con independencia de que los deportistas se hayan clasificado directamente o a través de una cuota continental.

7. ¿Qué ocurre si se produce una lesión durante la competición individual y el país solo dispone de 5 (cinco) o 4 (cuatro deportistas) para competir por equipos?

En ese caso, el equipo podrá participar porque se cumplieron las condiciones iniciales de participación: que el CON/federación tuviera al menos 1 (un) deportista clasificado para cada una de las categorías de peso de la competición por equipos, con un mínimo de 6 (seis) deportistas clasificados para la Competición por Equipos Mixtos.

8. Habrará una tolerancia de peso del 5% (cinco por ciento) como en la Competición por Equipos Mixtos del Campeonato del Mundo?

Sí, se aplicarán las mismas condiciones y el mismo sistema de competición que en el Campeonato del Mundo. La única diferencia es que podrán participar un máximo de 14 deportistas por cada equipo y que todos ellos recibirán medalla.

9. Si un deportista se lesionara para la competición individual y se recobrara a tiempo para la competición por equipos mixtos, ¿podría él o ella competir?

Sí, podrá ese deportista podrá tomar parte en la competición por equipos mixtos, pero en ese caso no tendrá un 5% (cinco por ciento) de tolerancia en su peso.

10. ¿Puede un deportista que se ha clasificado gracias a una invitación por equipos participar en la competición individual incluso en el caso de que su equipo no pueda tomar parte en la Competición por Equipos Mixtos?

Sí. Aunque se produzca alguna circunstancia específica (por ejemplo, cuatro deportistas lesionados o enfermos) que impida a su equipo participar en la Competición por Equipos Mixtos, este deportista podrá participar en la competición individual.

11. ¿Cuándo tendrá lugar el sorteo para la Competición por equipos Mixtos, qué sistema de competición se utilizará y qué ranking se utilizará para establecer los cabezas de serie en los Juegos de Paris 2024?

El sorteo de la competición por equipos mixtos tendrá lugar al mismo tiempo que el sorteo para la

competición individual. La lista definitiva completa de deportistas participantes en la competición por equipos se solicitará, como muy tarde, después del bloque final de +78 y +100 kg.

La competición individual utilizará el sistema de competición de eliminatoria con repesca de cuartos de final y 8 (ocho) cabezas de serie conforme al *IJF Senior World Ranking List of the Olympic qualification period* (Ranking Mundial Senior de la IJF del periodo de clasificación olímpica).

La competición por equipos mixtos utilizará el sistema de competición de eliminatoria con repesca de cuartos de final y 4 (cuatro) equipos cabezas de serie conforme al *IJF Senior Mixed Teams World Ranking List of the Olympic qualification period* (Ranking Mundial por equipos de la IJF del periodo de clasificación olímpica).

12. ¿Qué procedimiento se utilizará para asignar las plazas por cuota continental teniendo en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres?

Una vez determinada la clasificación directa, los atletas restantes serán unificados en una sola lista, global, ordenada conforme al mayor número de puntos en *IJF Senior World Ranking List*, con independencia del género, la categoría de peso y el continente.

A continuación, se seleccionará a los deportistas empezando por arriba y teniendo en cuenta su categoría y CON. Una vez que un deportista es declarado elegible para su categoría y se le asigna una plaza para los Juegos Olímpicos, su país es eliminado de la lista de clasificación por cuota continental. Se repetirá el sistema hasta que se hayan completado todas las plazas de cuota continental. La asignación de plazas de cuota continental es la siguiente:

Continente	Plazas por cuota para hombres	Plazas por cuota para mujeres	Total de plazas por cuota
África	12	12	24
Europa	13	12	25
Asia	10	10	20
Oceanía	5	5	10
Pan América	10	11	21
Total	50	50	100

13. Si un país tiene 1 (uno) o más deportistas clasificados directamente, ¿se tomarán en cuenta los otros deportistas de ese país para la clasificación por cuota continental?

Sí, las condiciones para la asignación de la cuota continental son las mismas para todos los CONs/Federaciones.

14. Si en una categoría hay más de 1 (un) deportista del mismo país entre las 17 primeras naciones, ¿quién competirá en los Juegos Olímpicos?

Cuando un CON/federación tiene más de un deportista directamente clasificado en una misma categoría, depende del NOC/federación decidir quién va a representar al país en los Juegos Olímpicos.

15. ¿Habrá reemplazos en caso de que se retiren deportistas clasificados?

Sí. Una vez asignadas todas las plazas de clasificación directa y cuota continental, la lista de reservas estará compuesta por los atletas restantes del *IJF Senior World Ranking List* y ordenados conforme sus puntos de clasificación.

16. ¿Existe alguna diferencia entre los reemplazos de deportistas clasificados directamente y los reemplazos de deportistas clasificados por cuota continental? ¿Cuál es el procedimiento para designar reservas?

Sí, hay una diferencia en el procedimiento de sustitución de deportistas clasificados de forma directa y por cuota continental.

Reemplazo de deportistas clasificados directamente:

Si hay otro deportista de la misma categoría del mismo país clasificado entre los 17 primeros, será el sustituto. Si hay más de un deportista de ese mismo país en esa situación, será el CON/federación el encargado de designar cuál de ellos compite en los Juegos Olímpicos.

En todos los demás casos, un deportista directamente clasificado será reemplazado por el deportista con el ranking más alto en la lista de reserva para esa categoría, con independencia del país o el continente.

Reemplazo de deportistas clasificados por cuota continental:

Un deportista clasificado por cuota continental que se retire será reemplazado por el deportista con la posición más alta en la lista de reserva de su mismo continente, con independencia de la categoría de peso, que cumpla con las normas de género de la cuota continental.

La designación del deportista o deportistas de reserva se basará estrictamente en la fecha y la hora del anuncio oficial de la retirada. Por lo tanto, un deportista que se retire oficialmente será inmediatamente reemplazado por la siguiente reserva, directo o por continental cuota. En caso de que dos deportistas se retiren simultáneamente (por ejemplo, en el mismo e-mail de su CON/federación) los deportistas clasificados directamente serán siempre reemplazados en primer lugar, y a continuación se reemplazarán los deportistas por cuota continental.

17. Mi deportista se ha clasificado para los Juegos Olímpicos mediante el *IJF Senior World Ranking List*. ¿Qué ocurre si se lesiona antes de los Juegos Olímpicos y no puede competir, tiene el país derecho a sustituirlo?

Sí, pero solo si hay otro deportista de ese mismo país situado entre los 17 primeros países de su categoría en el *IJF Senior World Ranking List*. La plaza se asigna al deportista por nombre y apellido, no al CON/federación.

18. Me he clasificado para los Juegos Olímpicos, pero no podré o no quiero participar. ¿Existe la posibilidad de retirarme del evento?

Sí, existe un procedimiento de retiro. El judoka debe completar y enviar una declaración firmada indicando oficialmente que se retira del evento y renuncia voluntariamente a su derecho de competir en los Juegos Olímpicos de París 2024. La fecha límite para la presentación de esta declaración a la FIJ es el final del período de clasificación olímpica, que concluye el 23 de junio de 2024, a las 23:59 CET. La declaración de retiro debe ser enviada al Secretario General de la FIJ (gs@ijf.org). No se requiere el consentimiento del CON/federación. Después de la presentación, la declaración de retiro es definitiva, vinculante e irrevocable. Tras su presentación, se implementará el procedimiento de reemplazo descrito en este documento.

*Por favor, tenga en cuenta que los términos proporcionados en esta FAQ no son exhaustivos y están destinados únicamente a fines informativos. Para obtener reglas y regulaciones completas, consulte el [Sistema de Clasificación de Judo para los Juegos Olímpicos de París 2024](#) para obtener más detalles.